MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00112

SANTA FE, - 3 MAY 2018

VISTO:

El Expediente N° FG-000093/2018 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la provisión y colocación de paneles divisorios interiores para las oficinas ocupadas por el Ministerio Público de la Acusación en el Nuevo Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario; y,

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Provincial y la Corte Suprema de Justicia suscribieron oportunamente, el Convenio N° 7728, mediante el cual los firmantes asumieron el compromiso de poner en funcionamiento el edificio sede del nuevo Centro de Justicia Penal de Rosario en un plazo de 120 días.

Que, atento a lo expresado, se ha dispuesto impulsar la presente gestión en forma directa en los términos contemplados en el artículo 116 inciso c) apartado 2 de la Ley N° 12.510, por la manifiesta urgencia dado el plazo antes citado.

Que por lo expuesto se ha convocado a la Gestión Directa N° 08/18, habiéndose cursado invitación a dieciséis potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 4 (cuatro) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que los arquitectos encargados de realizar las especificaciones técnicas de dicha gestión, Nelson Brufal y Julián Varela, al realizar el análisis técnico de las ofertas, aconsejan adjudicar a la firma "ABER – MET, de Alicia González" por cumplir con todos los requisitos de la Solicitud de

Presupuesto, por ser la de menor costo y por contar con un precedente positivo en los trabajos realizados en la 1er etapa de ésta obra.

Que no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.745, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

Que la gestión respeta, en cuanto a su modalidad, lo prescripto en el Artículo 37° de la Ley Nro. 13.745.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS UN MILLÓN CIEN MIL ($ 1.100.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la Gestión Directa N° 08/18 y adjudícase a la firma "ABER – MET, de Alicia González", CUIT N° 27-11316351-3, la provisión y colocación de paneles divisorios interiores para las oficinas ocupadas por el Ministerio Público de la Acusación en el Nuevo Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario, por un total de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA ($ 940.480,00), de conformidad a la Solicitud de Presupuesto y a su oferta económica, y según el siguiente detalle:

Item	Detalle de los Trabajos	Precio Parcial	Precio Total
I- Planta Baja	Sector PB 01	$ 233.280,00	
	Sector PB 02	$ 142.000,00	
	Sector PB 03	$ 365.200,00	
	Sector PB 04	$ 61.800,00	
Total			$ 802.280,00
II- Segundo Piso	Sector 2 P 01	$ 138.200,00	

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Total	$ 138.200,00
TOTAL GENERAL	**$ 940.480,00**

Artículo 3º: Impútese el gasto total de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA ($ 940.480,00), a las partidas que se habilitan por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2018

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *7* Fecha de registro: 26/03/2018 Fecha de terminación: 26/03/2018

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 26/03/2018

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000093-8 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Habilitación partida para Tabiques divisorios CJP Rosario - 2° etapa

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MRIO. PUBL. ACUSAC.	111 - Tesoro Provincial	4.2.1.0 - Construc. en bs.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	1.100.000,00	No	No
			4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	1.100.000,00	No	No

Totales
Ampliación: **1.100.000,00** Reducción: **1.100.000,00** Saldo: **0,00**

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE

3 MAY 2018

00112

C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMÉNICO
Subdirectora de Administración Econ. Financ.
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: ..... Aclaración: .....